

la aplicación del resultado y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Salteras, 21 de mayo de 2008.—El Secretario, Julio Sánchez-Nievas Navas.—34.973.

INDUSTRIAS TAMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Avenida Arraona, 2-74, nave D-1.º, Polígono Industrial Can Salvatella, de Barberá del Vallés, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Delegación expresa de cuantas facultades se convengan para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos, pudiendo asistir a la Junta los accionistas que cumplieren lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Barberá del Vallés, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—Juan María Villabona Orobiourrutia.—35.977.

INICIATIVAS INDUSTRIALES ALBACETENSES, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el 30 de junio de 2008 a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Albacete, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Martínez Pradas.—33.528.

INICIATIVAS SOCIALES Y EDUCATIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el la calle Reina Esclaramunda, 1, 1.º, 2.º, de Palma de Mallorca (Balears) el próximo día 29 de junio, a las 19:15 horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediere, al siguiente día 30 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria a Junta General cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio arriba indicado y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Ferrando Valverde.—36.149.

INMOBILIARIA CENTURY CITY, S. L. (Sociedad absorbente)

UNION TURISTICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades anónimas se hace público el acuerdo de fusión adoptado por unanimidad en las respectivas Juntas Generales celebradas en fecha 13 de mayo de 2008, en las que se aprobó la fusión de las Sociedades mediante la absorción por Inmobiliaria Century City, Sociedad Limitada de Unión Turística, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, adquiriendo aquella, por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida que se disuelve y extingue sin liquidación. La Sociedad absorbente ha adoptado como denominación la de la absorbida: Unión Turística, Sociedad Limitada.

La fusión se acordó ajustándose al Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Barcelona se declaró constituido en fecha 13 de mayo de 2008; en las propias Juntas se aprobó el Proyecto de Fusión y los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de marzo de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas no procede aumentar el capital de la Sociedad absorbente por ser esta titular de la totalidad del capital social de la Sociedad absorbida.

Las operaciones de la Sociedad absorbida que se extingue se entenderán efectuadas por la absorbente a efectos contables a partir del 1 de abril de 2008.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a experto independiente alguno ni a los administradores de las Sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho a que asistan los Socios y Acreedores de las Sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión de ambas Sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste los Acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Eva Jornet Font y Jorge Andrés Daniels Zeldis, Administradores solidarios de Inmobiliaria Century City, Sociedad Limitada y Unión Turística, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—33.976. y 3.ª 28-5-2008

INOXCROM, S. A.

Complemento Convocatoria Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de socios

que representan más del 5% del capital social, el orden del día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria a las 10 horas del 17 de junio 2007 y en segunda a la misma hora del día 18 de junio, publicado en el BORME n.º 90, de 13 de mayo de 2008 y «El País» de 12 de mayo de 2008, se complementa incluyendo los siguientes puntos en el.

Orden del día

Primero.—Actuaciones desarrolladas relativas a la eventual venta del terreno de la fábrica, conforme a la delegación realizada en junta de accionistas de 16 de noviembre de 2007.

Segundo.—Situación de la estructura de filiales y actuaciones.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Jaume Llopis Casellas.—35.027.

INSTALACIONES MEDITERRÁNEO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se hace pública la convocatoria del Administrador Solidario de la compañía a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Roquetas de Mar (Almería), en la calle Fontaneros, número 19, el día 30 de junio de 2008 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 1 de julio de 2008 a las nueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, si procede, designación de Interventores para ello.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar de los Administradores, mediante comunicación escrita y con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Roquetas de Mar, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Sebastián Pintor Archilla.—34.976.

INTRIPLE INTERNATIONAL, S. A.

Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de fecha 12 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en calle José Abascal 55, Madrid, el día 29 de junio 2008, a las 17,00 horas de la tarde en primera convocatoria y al día siguiente el día 30 de Junio 2008 en segunda convocatoria en mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de distribución de resultados, correspondiente al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2008 y 2009.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.